



## **EXPOSICIÓN PÚBLICA MODIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE PICHILEMU ZONA A-5.**

Se informa a la comunidad y público general sobre el proceso de Aprobación de la Modificación al Plan Regulador Comunal de Pichilemu, Zona A5, iniciado mediante Decreto Exento N°817, de fecha 7 de marzo de 2019; y de acuerdo con al Art. 43 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Art 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y el Reglamento de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) aprobado por Decreto N°32 de 2015 del Ministerio de Medio Ambiente.

**La próxima Audiencia Pública de realizará el día 27 de abril de 2022 a las 16:45 horas en el Auditorio Municipal, ubicado en Calle Ángel Gaete N° 365, Pichilemu.**

Los antecedentes de la Modificación se encuentran en exposición entre el día 25 de marzo y 27 de abril, en la página web de la Municipalidad, donde se podrá descargar el Informe Ambiental y el Anteproyecto de la Modificación, con su respectiva Memoria, Ordenanza y Planos.

Los interesados podrán formular observaciones, mediante una presentación por escrito en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en calle Ángel Gaete N°365, Pichilemu a contar del día 24 de marzo de 2022 y hasta el día 12 de mayo inclusive en horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a jueves y los días viernes de 08:00 a 16:00 horas.

**CRISTIAN POZO PARRAGUEZ  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Pichilemu**